

Bogotá, 26 de febrero de 2026

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio -SIC
Ref. poder especial amplio y suficiente.

ANDRÉS FELIPE CÁRDENAS SANABRIA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.026.255.742 de Bogotá, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en nombre propio, confiero poder especial al doctor **CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ SANTOS**, identificado con la cédula de ciudadanía 80.076.021 expedida en Bogotá, con T.P 193.191 del C.S de la J, El apoderado estará facultado entre otros:

1. para que en mi nombre y representación realice todos los trámites necesarios para la solicitud, registro, seguimiento, modificación, respuesta a requerimientos, oposiciones y demás actuaciones relacionadas con el registro de la marca COMPASS IA responsable (mixta ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
2. Para que, en mi nombre y representación, diligencie ante dicha entidad, el trámite correspondiente al registro de la marca COMPASS IA responsable (mixta) y demás trámites correspondientes.
3. Presentar solicitudes, Contestar requerimientos, Recibir notificaciones, realizar cualquier actuación administrativa relacionada con el trámite marcario.
4. En general cualquier actuación administrativa relacionada con el trámite marcario

El referido apoderado cuenta con todas las facultades requeridas para los anteriores propósitos, incluidas las de recibir, renunciar, transigir y, en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

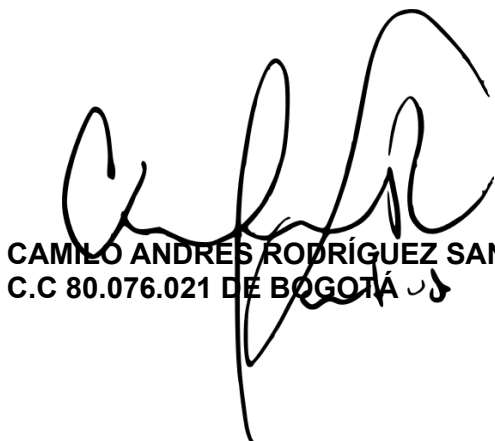
Este poder se otorga sin autenticación, conforme a las normas vigentes Procedimiento PI01-P01-Registro de marcas de Productos y Servicios y Lemas Comerciales-SIC.

Atentamente,



ANDRES FELIPE CARDENAS SANABRIA
C.C. 1.026.255.742 de Bogotá

Acepto,



CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ SANTOS
C.C 80.076.021 DE BOGOTÁ